

las veinte horas de su día, quedando los H. Concejales  
 advertidos a ellas, sin aviso anticipado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió  
 por terminada la sesion, siendo las diez y siete de su  
 día, firmando los H. Concejales, conungo el Secretario  
 Interino, habiendolo tambien el H. Delegado gubernativo, de  
 que certifico. =

<u>Pedro Santabon</u>	<u>Antonio Oliver</u>
<u>Julio Faura</u>	<u>Vicente Fontanar</u>
<u>José María</u>	<u>José González</u>
<u>Esteban</u>	<u>Manuel González</u>
<u>Manuel</u>	<u>Antonio Martín</u>
<u>Gerónimo Carrido</u>	<u>Esteban Valdivia</u>
<u>Pedro</u>	<u>Antonio San Juan</u>
<u>José</u>	
<u>Antonio</u>	
	<u>Ant. Villalobos</u>

Asistentes  
 D. Antonio Oliver  
 D. José Verde  
 Manuel Carr  
 Antonio Martín  
 Manuel González  
 D. José María Romo  
 D. José Antonio Rolles

En la ciudad de Beja a veintinueve de marzo de mil novecientos  
 veinticuatro reunidos en el salon de sesiones de este Ayuntamiento  
 a la hora de las veinte los señores que al margen se expresan,  
 para celebrar la sesion ordinaria de este día; se abre el acto por  
 el H. Presidente dandole lectura del acta de la anterior que fue  
 aprobada.

En primer termino la borpacion dió pramon de sus cargos  
 a los H. Concejales D. Pedro Joya Joya, D. Antonio



D. Antonio Ortega Bastillo, D. Antonio Salmeón Lucas (murm) y D. Adrían Salmeón Lucas  
 .. Antonio Sánchez Domínguez Lucas entrando así mismo en presencia de primero del cargo de segundo Jefe de Alcaide y el D. Antonio Ortega de la de  
 .. Juan Manuel de segundo Jefe de Alcaide

.. Pedro Goya Goya  
 .. Antonio Salmeón Lucas  
 .. Adrián Salmeón Lucas

Se acuerda por la corporación la prima del actual por un punto de gastos e ingresos por el trimestre de primer de Abrie a treinta y uno de Junio próximos en anexo a lo dispuesto en la R. O. de 22 de Mayo último.

El Sr. Alcalde da cuenta a los Sres. asistentes de las dimisiones presentadas por los Escrivientes D. Luis y D. Enrique Cravante, D. José Saracho, D. Manuel González y D. Francisco Mañón y por el Poeta de este Ayuntamiento D. Enrique Barranto Fernán fundadas en motivo de salud y asuntos particulares, lo que oído por dichos Sres. boncesales y lamentando verse privados de los servicios de dichos funcionarios acuerdan aceptar dichas dimisiones y facultar al Sr. Alcalde para que designe los que han de sustituirlos en evitación de los perjuicios que pudiera ocasionar los servicios de secretaria seguídamente se acuerdan y aprueban los siguientes pagos a Francisco Japia por publicar un bando y tres ardeles para espíochas con cargo al cpl: 11 art: único cinco pesetas setenta y cinco centimos: a Enrique Cravante por pago de servicios prestados en esta secretaría como becario temporero sesenta y siete pesetas cincuenta centimos cpl: 1 art: 7: a Francisco Mañón por igual concepto sesenta y siete pesetas cincuenta centimos en cargo al cpl: 1 art: 6: a Rafael Espinosa por jornales invertidos en el amalo de varias calles sesenta pesetas cpl: 6 art: 2: al mismo en cargo a igual cpl: y art: treinta y tres pesetas setenta y cinco centimos por jornales y materiales invertidos en la obra de la casa del Kapellán de la Parroquia: en cargo al cpl: 9 art: 3 cinco pesetas treinta centimos a D. Juan José Talveide por el sermón predicado a la Patrona en la función del Ayuntamiento: las veintiocho pesetas a D. Manuel





el Imbuelon por equipo y vestuario a la Guardia Municipal  
por el 2º de Oct' 41

Seguidamente se procedió al nombramiento de Comités, quedando  
estas constituidas en la siguiente forma:

- 1º Presupuestos y Hacienda = Presidente D. Lope Verde Gonzalez, D. Diego Gonzalez Ramot, D. Fausto Jimenez Robles y D. Antonio Salmeron Lucas (menor)
- 2º Abastos = Presidente D. Manuel Gonzalez Moreno, D. Antonio Ortega Bastillo, D. Antonio Sanchez Donaire y D. Julio Faura Rincon
- 3º Montes y Tega = D. Pedro Joya Presidente, D. Gabiél Alcoba Valdivia, D. Manuel Cruz Gomez y D. Adrían Salmeron Lucas.
- 4º Alumbrado = Presidente D. Aquilino Godoy Godoy, D. Vicente Gonzalez Franco de Oro y D. Antonio Ortega Bastillo, D. Antonio Martin Parron
- 5º Policia Urbana = D. Lope Verde Gonzalez, D. Bulogio Gonzalez Gonzalez y D. Diego Gonzalez Ramot.
- 6º Festejos = Presidente D. Pedro Joya Joya, D. Gabiél Alcoba Valdivia, D. Fausto Jimenez Robles y D. Antonio Salmeron Lucas y D. Francisco Cravante Perera.
- 7º Cementerio = Presidente = D. Manuel Gonzalez Moreno, D. Antonio Sanchez Donaire, D. Antonio Martin Parron y D. Julio Faura Rincon
- 8º Ornato = Presidente = D. Aquilino Godoy Godoy, D. Vicente Gonzalez Franco de Oro, D. Bulogio Gonzalez Gonzalez y D. Antonio Ortega Bastillo
- 9º Beneficencia = D. Manuel Gonzalez Moreno, Presidente, D. Fausto Jimenez Robles, D. Adrían Salmeron Lucas y D. Bulogio Gonzalez
- 10º Instrucción Publica D. Lope Verde Gonzalez, Presidente, D. Diego Gonzalez Ramot, D. Bulogio Gonzalez y D. Francisco Cravante Perera.

Por el Sr. Secretario de orden de S. A. se dio lectura de un  
oficio fechado en Almería el 24 del corriente autorizado por  
el Sr. Sr. General Gobernador por virtud del que se ordena  
a esta Alcaldia su reintegrado D. Pedro Dupion Moreno



en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento con el carácter que vnió obitendálo hasta el 12 de Octubre último fecha de su separación de cuyo cargo está reintegrado.

Por el Sr. Alcalde se propone para que cuide del aseo y limpieza de la Plaza de Abastos el nombramiento de una mujer con el haber de treinta pesetas mensuales y la corporación le dió un voto de confianza a dicho Sr. Presidente para que designe la persona que ha de desempeñar tal cargo.

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación de la imprescindible necesidad en que se había visto de suspender las obras de arreglo de calles y casa del capellan de la hermita por el estado precario en que se encontraba la Deponitacion de Fondos Municipales, pues ni bien aparece el día de su toma de posesion un saldo a favor de la Deponitacion de seis mil y pico de pesetas, están pendientes de pago obligaciones que rebasan dicha cifra, quedando la Corporación entera y acordando suspender todas clase de obras hasta tanto que el estado economico lo permita.

Con lo cual se dió por terminado el acto que firman los tres asistentes de que yo como Secretario certifico:

Antonio Pluier

Jose P.

Antonio Sanchez

Diego Gonzalez

Antonio Sanchez

Manuel Gonzalez

Agustín Saldívar

Diego Lopez

Francisco Saldívar

Antonio Saldívar

Isabel Saldívar

Pedro Saldívar

Ase.  
D. Ant.  
Man.  
Aqui.  
Diego  
Franc.  
Ant.  
Gabriel  
Ant.  
Diego  
Lope  
Vicente  
Pedro



Asistentes  
 D. Ant<sup>o</sup> Oliver Alava  
 Manuel Gonzalez Moreno  
 Aquilino Godoy Godoy  
 Diego Gonzalez Ramos  
 Fausto Gimenez Nobles  
 Ant<sup>o</sup> Sanchez Donaire  
 Gabriel Alcega Valdivia  
 Ant<sup>o</sup> Moya Castillo  
 Exequi Gonzalez Gonzalez  
 Lope Verde Gonzalez  
 Vicente Gonzalez G. de la  
 Pedro Loya Loya

En la Ciudad de Berja a treinta y cinco de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Sr<sup>s</sup> que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Oliver Alava al objeto de celebrar la sesion extraordinaria para la que habian sido previa y especialmente citados. Sendo las veinte y abierto el acto, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente y por el Secretario se leyó un oficio del Señor Delegado Gubernativo de este partido en el que traladaba la orden del Excmo Señor General Gobernador de esta Provincia designando a los Señores D. Aquilino Godoy Godoy y D. Francisco Navarrete Perez para desempeñar los cargos de cuarto teniente Alcalde y Regidor vacantes en este Ayuntamiento. Presente D. Aquilino Godoy Godoy y cumplimentando dicha orden se proveyó del cargo de Concejal y seguidamente del de cuarto teniente Alcalde, no haciendole D. Francisco Navarrete Perez por manifestar el cabo de la guardia municipal no habia podido citarle por encontrarse ausente de esta poblacion.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto firmando todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

Antonio Oliver  
 Lope Verde  
 Manuel Gonzalez  
 Vicente Gonzalez G. de la  
 Pedro Loya  
 Esteban Valdivia  
 Esteban Regalado  
 Julio Faura



Agustín Godoy  
 //

Antonio Sanjurjo

Manuel González

Fausto Jimenez

Diego González

Pedro Lupión

Pedro Lupión

Asistentes

D. Antonio Oliver Alava

.. Lope Verde González

.. Aquilino Godoy Godoy

.. Antonio Sancho Donaire

.. Fausto Jimenez Robles

.. Manuel González

.. Manuel Ruiz Gomez

.. Sabino Alcoba Paldevia

.. Juan González

.. Antonio Muga Bastillo

.. Fulgencio González

.. Julio Taura Rincon

En la ciudad de Buja a ocho de Abril de mil novecientos  
 cincuenta se reunió la Corporación municipal propia y especial  
 convocada en sesión extraordinaria al objeto de constituir a quella  
 con arreglo a los nuevos Estatutos publicado en la Gaceta de ma-  
 didad.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Antonio Oliver Alava y asis-  
 ten los demás Señores bonajales que al margen se expresan!

Leída el acta de la anterior fue aprobada dándose cuenta de  
 una orden telegrafica del Excmo Sr. General Gobernador Civil de  
 la provincia nombrando concejales corporativos en representación  
 de la cámara agrícola a D. Francisco Ballejo Salmeron sin  
 que se halla hecho la designación de suplente.

En este acto el cuarto Teniente Alcalde D. Aquilino Godoy  
 Godoy expone que es paciente afin dentro del cuarto grado  
 del Secretario de esta Corporación D. Pedro Lupión menor  
 lo que le hace incompatible con el cargo que desempeña, el que  
 en virtud de tal incompatibilidad renuncia.

Tambien excusa el cargo de concejal D. Julio Taura Rincon  
 en atención a manifestar tener renunciado el cargo por no po-  
 der desempeñarlo con el celo y actividad que el cargo requiere  
 No habiendose posesionado aun del cargo el concejal D.  
 Juan Cravanetti Peru que tampoco asiste a esta sesión apesar  
 de estar citado en forma y manifestandonos por el Sr. Alcalde  
 Presidente que dicho Sr. le ha manifestado no desea excusar  
 se de dicho cargo, la Corporación en armonía con la facultad  
 que le concede el artº 8º de dicho Estatuto acuerda admitir  
 las renunciaciones que presentan los tres Sres dichos, Godoy, Taura





y Cravante que son baja en la Corporación  
Quedando vacante el cargo de cuarto Teniente Alcalde por  
la incompatibilidad dicha del Sr. Godoy, el Sr. Alcalde Presi-  
dente propone a los Señores Concejales se proceda a la elección  
de dicho cargo en forma legal y habiéndose votado por una  
unanimidad a D. Manuel Cruz Gomez queda este Sr. en posesión  
del cargo de cuarto Teniente Alcalde que acepta.

En vista de que los Señores asistentes manifiestan su conformidad  
con la designación hecha anteriormente de los cargos  
de Alcalde y Tenientes, se procede de la elección de cargo, que  
quedando constituida la Corporación en la siguiente forma: Alcalde  
Presidente D. Antonio Oliver Alonsa = Primer Teniente - D. Lope Ter-  
de Gonzalez = Segundo Teniente - D. Pedro Joya Joya = Tercer Te-  
niente - D. Manuel Gonzalez Moreno = Cuarto Teniente - D. Manuel  
Cruz Gomez, Concejales = D. Diego Gonzalez Ramos = D. Antonio  
Mugia Bastillo, D. Gabrie Alcoba Taldivia, D. Vicente Gonzalez  
Grano de Oro = D. Faust. Jermenu Koller, D. Antonio Sanchez  
Donaire = D. Antonio Martin Perrin = D. Fulgencio Gonzalez  
Gonzalez = D. Antonio Salmeron Lucas (merito) = D. Adrian  
Salmeron Lucas = D. Pedro Martin Sanchez y el Concejales  
designado por el Excmo. Sr. General Gobernador, D. Francisco  
Ballejon Salmeron, que segun el art. 4.º de su Estatuto, le corresponde

Acto seguido y en cumplimiento de lo que el citado Estatuto pre-  
viene el Sr. Alcalde propone se proceda a la elección de los susti-  
tutos de los cuatro Tenientes Alcaldes y en vista de que la Corporación  
por unanimidad designa para el del primer Teniente a D.  
Antonio Mugia Bastillo; para el segundo D. Diego Gonzalez  
Ramos; para el del tercer D. Faust. Jermenu Koller y para el  
del cuarto a D. Fulgencio Gonzalez Gonzalez, se procede de la  
elección y quedan en posesión de sus cargos expresados términos,  
con excepción de D. Diego Gonzalez que no asiste

Queda pues, constituido el Ayuntamiento pleno por el Sr. Al-  
calde, los cuatro Tenientes, once Concejales titulares y el Concejales  
por no estar designado aun, el sustituto de este, y la Comisión  
permanente por dichos Señores, Alcalde y Tenientes, acordando



esta celebracion sus sesiones los habados a las veinte, treinta, con lo cual y no habiendose mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando todos los Señores asistentes de que yo el Gerente certifico:

Lope Verde Goenabe  
 Manuel Cruz Gomez  
 Gabriel Alecha Valdivia  
 Manuel General Honorado  
 Antonio Oliver Alava  
 Antonio Vergas Castilla  
 Antonio Sanchez Domercq  
 Francisco Calleja Salazar  
 Pedro Loya Loya  
 Antonio Olivas  
 Francisco Salazar  
 Antonio Sanchez Domercq  
 Julio Faura  
 Manuel General Honorado  
 Manuel General Honorado  
 Pedro Lopez

Señores asistentes  
 D. Antonio Olivas Alava  
 " Lope Verde Goenabe  
 " Antonio Vergas Castilla  
 Manuel Cruz Gomez  
 " Gabriel Alecha Valdivia  
 " Manuel General Honorado  
 " Antonio Sanchez Domercq  
 " Manuel General Honorado  
 " Manuel General Honorado  
 " Manuel General Honorado  
 " Manuel General Honorado

En la Ciudad de Berja a diez de Abril y siendo la hora de las veinte y treinta, se reunieron el salon de sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Olivas Alava, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria para la que habian sido previamente citados.

Abrido el acto se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada y firmada por los asistentes a ella.

Seguidamente se procedio con arreglo a lo establecido en el nuevo Estatuto Municipal a la eleccion de las Comisiones que han de





constituirse, y dando mi voto de confianza para que las designara, quedasen constituidas en la siguiente forma por el Sr. Alcalde

Presupuestos y Hacienda = Presidente = Don Lope Verde Jauraki, Don Diego Jauraki Ramos, Don Faustino Gimenez Robles y Don Antonio Salmeron Lucas.

Abastos = Presidente = Don Manuel Jauraki Moreno, Don Antonio Megias Castillo, Don Antonio Sanchez Douvain y Don Francisco Calles Salmeron.

Montes = Presidente = Don Manuel Cruz Gomez, Don Gabriel Alejo Valdivia, Don Francisco Calles Salmeron y Don Adrian Salmeron Lucas.

Aduanado = Presidente = Don Pedro Loya Loya, Don Vicente Jauraki Graus de Oro, Don Antonio Megias y Don Antonio Martin Parron.

Policia urbana = Presidente = Don Lope Verde Jauraki, Don Eulogio Jauraki Jauraki, Don Diego Jauraki Ramos y Don Pedro Martin Sanchez.

Festivos = Presidente = Don Pedro Loya Loya, Don Gabriel Alejo Valdivia, Don Faustino Gimenez Robles, Don Antonio Salmeron Lucas y Don Francisco Calles Salmeron.

Cementerio = Presidente = Don Manuel Jauraki Moreno, Don Antonio Sanchez Douvain, Don Antonio Martin Parron y Don Francisco Calles Salmeron.

Ornato = Presidente = Don Lope Verde Jauraki, Don Vicente Jauraki Graus de Oro, Don Eulogio Jauraki Jauraki y Don Antonio Megias Castillo.



Beneficencia = Presidentes = Don Pedro Loya  
Loya Don Fausto Guzman Robles Don Pe-  
dro Martin Sanchez Don Diego Gonzalez  
Ramos y Don Vicente Gonzalez Graus de  
Dro

Instruccion Publica = Presidentes = Don Ma-  
nuel Cruz Gomez, Don Diego Gonzalez Ra-  
mos, Don Francisco Callejon Salazar, Don  
Eulogio Gonzalez Gonzalez, Don Pedro Mar-  
tin Sanchez y Don Gabriel Alejo Valdivia,  
a cuyas designaciones prestan su conformi-  
dad los señores asistentes.

Presente Don Francisco Callejon Salazar  
designado por el Excmo Sr General Gober-  
nador Civil de esta provincia Concejal Cor-  
porativo por la Camara Agrícola queda  
posicionado de tal cargo, no habiéndose  
designado aun el que lo ha de sustituir.

La corporacion acaudalada reunida en  
pleno el proximo dia cinco de Mayo a las  
veinte, treinta.

Quo habiendo mas asunto de que tra-  
tar, se da por terminado el acto que for-  
man todos los señores asistentes de que  
yo el secretario certifico

Antonio Oliver	Uyfe
<del>Edmundo</del>	Manuel Gonzalez
<del>Francisco</del>	Manuel
Francisco	Esteban Valdivia
Vicente	

Señor  
D. Antonio  
" Manuel  
" Vicente  
" Antonio  
" Diego  
" Fausto  
" Gabriel  
" Francisco  
" Eulogio





Antonio San Diego

Manuel Guzmán

Antonio Guzmán

Pedro Luperón

Senores asistentes

- D. Antonio Oliver Alava
- " Manuel Gonzalez Moreno
- " Vicente Guadalupe Guano de Oro
- " Antonio Mequeas Castilleja
- " Diego Gonzalez Ramos
- " Fausto Guzman Robles
- " Gabriel Alejo Valdeolmillos
- " Francisco Calleja Salazar
- " Esteban Gonzalez Gonzalez

En la Ciudad de Pujá, a veinte y cinco de Abril de mil novecientos veinte y cuatro, y siendo la hora de las doce se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Oliver Alava los Senores que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria para lo que habian sido previamente citados.

Abierto el acto se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a una comunicacion del Sr. Jefe de Instruccion de este Partido en la que conforme a lo dispuesto en la letra D del articulo 3º del R. D. de lo debidamente precisa y dirige al Tenor Concejal que ha de formar parte de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Ciudad y una vez designado se sirva concurrir a la Sala de Juicio del Jefe de Instruccion para proceder a la constitucion de la referida Junta. Entendida la Corporacion por unanimidad designo al Concejal Don Diego Gonzalez Ramos el que acepto y quedo enterado.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando todos los Senores asistentes de que yo el Secretario certifico

Antonio Oliver  
 J. J. al

Manuel Guzman  
 Francisco Calleja



Diego Gonzalez Ramos *Autorenspecialis*  
 Vicente Gonzalez ~~Padre~~ Manuel Gonzalez

Alfonsa Nardivia

Pedro Lupercio

En la Ciudad de Berja a las veinte y cuatro del dia cinco de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro se constituyo en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, el Señor Alcalde Presidente Don Antonio Oliver Alava, al objeto de celebrar la sesion señalada para este dia, y como a pesar de ser tramcurrida con exceso la hora no concurieron un numero bastante de Señores Concejales, el Señor Alcalde ordeno a licencia contada por la presunta diligencia que firma con cargo el Secretario de que antepuso

Antonio Oliver

Pedro Lupercio

Señores asistentes

D. Antonio Oliver Alava  
 „ Manuel Gonzalez Moreno  
 „ Manuel Cruz Gomez  
 „ Gabriel Alroba Valdivia  
 „ Vicente Gonzalez G. de Oro  
 „ Faustino Jimenez Robles  
 „ Ant.º Sander Douaire  
 „ Diego Gonzalez Ramos  
 „ Ant.º Martin Parrau  
 „ Eulogio Gonzalez Gonzalez  
 „ Jose Verde Gonzalez

En la Ciudad de Berja a treinta de Julio de mil novecientos veinte y cuatro, y siendo la hora de las veintidós se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Oliver Alava, los Señores que al margen se expresan al objeto de celebrar la reunion del Pleno del corriente periodo cuatrimestral.

Abierto el acto se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente por el Señor Secretario se dio lectura a todas las actas de las sesiones celebradas desde el dia doce de Abril hasta la fecha por la Comision





Permanente municipal, a los acuerdos adoptados de dichos reuniones y pagos verificados, estremos todos que por unanimidad fueran aprobados por los Señores asistentes.

A continuacion se dio lectura a una comunicacion del Jefe de Instruccion del Partido en el que se interesaba se designara por el Ayuntamiento un Señor Concejil que sustituyera en la Junta Municipal del Curso electoral al Concejil y Vocal propietario Don Diego Gonzalez Ramos, siendo designado por unanimidad Don Eulogio Gonzalez Gonzalez el que acepto la designacion.

Esto seguido se dio lectura a un escrito que presenta el vecino de esta Francisco Torres Martin, encargado del servicio de conduccion de cadaveres de pobres al Cementerio en el que manifiesta un convenio a sus intereses continuar dicho servicio, y lo pone en conocimiento de la Corporacion, para que por esta se acuerde el que haya de seguir prestando dicho servicio antes del dia de Agosto en que esa: los Señores asistentes quedaron enterados, y acuerdan se notifique al Torres se abstenga de desatender la referida conduccion de cadaveres al Cementerio, entre tanto no haya persona que se encargue de ello, baxi en mas estrecha responsabilidad, para lo cual acuerdan igualmente, se anuncie al publico y saque a concurso el servicio de referencia.

Todo lectura a un escrito que presenta y suscribe el vecino de esta Ciudad Gabriel Perez Acien, en el que solicita de la Corporacion, se le autorice para derivar de la tuberia de desagüe de la fuente de la Plaza del mercado, que pasa por el Callejon frente a la puerta falsa de la casa sita en la Calle de Manuel Palmaran y donde tiene su establecimiento de muebles y sillas, otra para conducir una poca



agua a un pequeño depósito para la industria a que se dedica y los Señores Asistentes, encontrando razonado la petición del solicitante, acuerdan acceder a ello y que se le comuniqué por medio de oficio esta resolución.

De orden de la Prudencia y por el Secretario, se dió lectura a la liquidación que con sus justificantes presenta el Señor Administrador municipal de Consumos de las cantoladas recaudadas en dicha Administración por Consumos y Arbitrios, desde el veinticinco de Mayo al día treinta de Junio último para su examen y aprobación si la merecieren los Señores Asistentes examinaron detenidamente las referidas cuentas, así como sus justificantes que encuentran conforme en todas sus partes, y acuerdan deben aprobarse como lo hacen, y que se devuelva uno de los ejemplares de dichas cuentas al Señor Administrador de Consumos con nota de su aprobación.

Por el Señor Concejal Don Eulogio Gonzalez Gonzalez, se propuso a la Corporación un voto de gracias a los Señores de la Comisión municipal permanentemente por su laboriosa y (acept) digna acertada gestión al frente de los intereses de este Municipio: se acuerda por unanimidad dicho voto de gracia.

Por el mismo Señor Concejal, se expuso a la consideración de sus compañeros, el excesivo trabajo y grande responsabilidad que pesa sobre el Depositario de los fondos Municipales, cargo que actualmente recae sobre el Señor Concejal Don Vicente Gonzalez Graus de Oro, el que lo viene atendiendo con toda actividad y celo, restándole tiempo para sus negocios particulares. La Ley declara el cargo, cuando el Concejal como en la actualidad gratuito y por tanto no puede recibir sueldo ni





retribucion alguna y propone se retribuya a los señores  
al dependiente que bajo su direccion lleva los asuntos,  
ya que el, dadas sus muchas ocupaciones no puede  
hacerlo materialmente y que se consulte el caso con  
la Superioridad para que resuelva lo que proceda: se  
 acuerda se haga asi y como se propone.

Igualmente conviene los Señores asistentes celebren  
la proxima reunion cuatrimestral el dia treinta y  
uno de Octubre proximo a las veintidos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, se dio  
por terminado el auto, y firman los Señores asis-  
tentes conmigo el Secretario de que certifico: En  
mandado: treinta y uno de Octubre de 1841.

Antonio Olvera	Vicente Romero Salazar
Francisco Jimenez	Agustín Valdivia
Manuel Gonzalez	Manuel Cruz
Leopoldo	Antonio Martin
Leopoldo	Adrian Salmeron
Antonio Salmeron	Antonio Sanchez
Pedro Lopez	

Señores asistentes  
D. Antonio Olvera  
En la Ciudad de Baja a vis de Septiembre de  
mil novecientos veinticuatro y siendo la hora



D. Gabriel Alaba Valde de los veintuna treinta, se constituyo en el salan  
 "Francisco Guerrero Robles de sesiones de este Ayuntamiento el Señor Alcalde  
 "Vicente Gonzalez y de los Presidentes Don Antonio Oliver Alava con los Se  
 "Antonio Murguía Castilla otros Concepales que al margen se expresan,  
 "Eulogio Gonzalez Jara al objeto de celebrar la sesion extraordinaria  
 "Antonio Martin Pama para la que habian sido previamen  
 "Antonio Salazar y Sucas te citados.

"Antonio Salazar y Sucas Abierto el acto se dio lectura al acta de  
 "Manuel Gonzalez Moran la anterior que fue aprobada y firma  
 "Diego Gonzalez Ranaes da por los Señores asistentes.

"Manuel Cruz Gonzalez Dada cuenta del expediente instruido  
 "Lopez Verde Gonzalez para la provision del cargo de medico  
 "Pedro Lopez Lopez titular cuya vacante ha sido produci  
 da por la renuncia del que la desempe  
 ñaba Don Juan Barrionuevo Loto. Re  
 sultando que en el expediente se han  
 cumplido los preceptos legales asi como  
 se ha publicado en el Boletin Oficial  
 de la Provincia n.º 173 el anuncio corres  
 pondiente del concurso que se celebra.  
 Resultando que durante el plazo de trien  
 ta dias señalado para admision de  
 solicitudes solo se han presentado la  
 de los Señores Don Pablo Felix Corne, Don  
 Sen Maria Peru Ibarra y Don Antonio  
 Ruiz Samuel. Visto el caso segundo del  
 art. 153 del regente Estatuto Municipal  
 y considerando que es de la exclusiva com  
 petencia del Ayuntamiento pleno el nom  
 bramiento y separacion de sus funcio  
 narios técnicos y Considerando que de  
 los tres concursantes el que tiene mayo  
 res meritos es Don Sen Maria Peru  
 de Ibarra. La corporacion por una  
 unanidad acuerda proceder a votacion





vereda para verificar el nombramiento de Me-  
 dico Titular. En este acto el Sr. Alcalde Don  
 Pedro Liza Liza cuando  
 no el sabido por manifestar que se cree  
 incompatible para actuar en esta union  
 por ser su sueldo politico de uno de  
 los solicitantes. Verificada la votacion  
 resulto designado por unanimidad  
 para medico titular Don Don Maria  
 Peru Chama a cuyo facultativo se po-  
 sicionara en su cargo equidistantemente  
 autorizando ampliamente al Sr.  
 Alcalde para que formalice el oportuno  
 contrato.

Acuerdo en el unico objeto de la  
 convocatoria se da por terminada  
 de el acto que firmaron los señores  
 asistentes como el Secretario de que  
 certifico.

Antonio Oliver *[Signature]*  
*[Signature]*  
 El Sr. Alcalde *[Signature]*  
 Manuel Saldana *[Signature]*  
 Manuel Gonzalez *[Signature]*  
 Antonio Palmira *[Signature]*  
 Juan Palmira *[Signature]*  
 Pedro Lecuon *[Signature]*  
 Vicente Lombrera *[Signature]*  
 Juan S. Jimenez *[Signature]*  
 Antonio S. Jimenez *[Signature]*  
 Diego Gonzalez *[Signature]*  
 Manuel Cruz *[Signature]*  
 Antonio Martin *[Signature]*



En la Ciudad de Puyo a once de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro, y siendo la hora de la veinte, se constituyó en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento el Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Oliver Blava, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para este dia y como fuere transcurrida con exceso la hora, <sup>sin que concurrenra ningun bastante de Sr. Concejales</sup> dicho Sr. Alcalde ordeno se citara nuevamente en segunda convocatoria y para el primer dia habil, haciendolo constar por la presente diligencia que firma conmigo el Secretario de que certifico: Entre lineas - sin que concurrenra ninguno bastante de Sr. Concejales - Vale.

Antonio Oliver

Pedro Lupion

Sr. asistentes

En la Ciudad de Puyo a trece de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro, y siendo la hora de las veinte, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental, D. Lope Verde General, los Sr. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion extraordinaria para examinar y discutir las cuentas municipales de este Ayuntamiento. Abierto el acto, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al segundo semestre y trimestre de prorrogas del ejercicio de 1923-24, que suscriben como mandantes Don Antonio Oliver Blava, como ordenador de pagos D. Vicente General Grano de Oro como Depositario Concejales y Don Pedro Lupion Muñoz como Secretario Interventor; y leidas por el Secretario con toda mencionidad de detalles de los que con-